

REGION DE ATACAMA  
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR,

09 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1414

VISTOS:

- El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar **“Por Orden del Sr. Alcalde”**.
- La necesidad de realizar cambio de actividades para Jornada de Capacitación a Personal de Centro Salud Familiar **“Carrera”**.
- Ley 19.378 que establece el estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase el cambio de actividades a funcionarios del Centro de Salud Familiar **“Carrera”**, para efectuar Jornada de Capacitación en la localidad de Punta de Choros, IV Región.
- 2°.- El cambio de actividades es válido solamente para el día 09 de Marzo de 2012, desde las 08:00 a 17:30 hrs..
- 3°.- Tómese debida nota por quién corresponda para los fines que haya a lugar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS  
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Subdirección Administrativa
  - Unidad de Personal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/CADH/SSRG/orn.-